



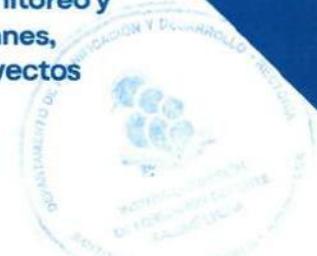
Dirección de
Planificación y
Desarrollo

Preparado por:

Departamento de
Formulación, Monitoreo y
Evaluación de Planes,
Programas y Proyectos

2024 INFORME TRIMESTRAL

Julio - Septiembre



D/0
Fm.



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

INFORME TRIMESTRAL
Producción Institucional del Plan Operativo Anual (POA)
Julio - Septiembre 2024



REPORTE GENERAL

Julio-Septiembre

Plan Operativo Anual 2024

Productos

66

Indicadores

142

Actividades

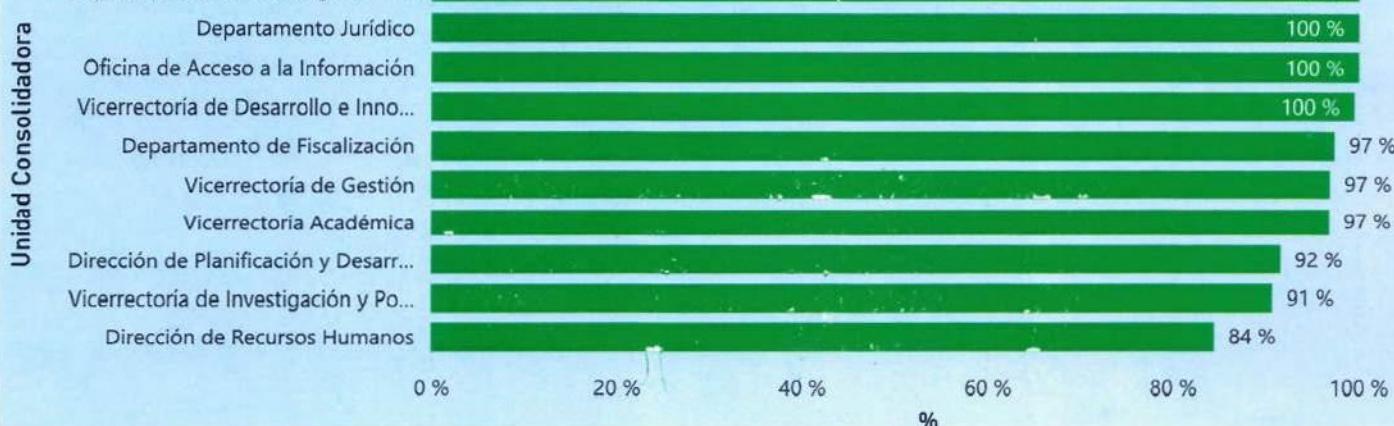
296

Nivel de cumplimiento general



Dentro del marco del plan estratégico 2022-2025, se definió el POA 2024 con 59 productos y 702 actividades a ser ejecutadas por las unidades asesoras, de apoyo y sustantivas de la institución durante este año.

% por rectoría



% por recintos





RESUMEN EJECUTIVO

Este informe abarca los logros del tercer trimestre, correspondiente a julio - septiembre, del Plan Operativo Anual (POA) 2024, el tercer año del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Al cierre de este período, las unidades alcanzaron un avance del **94%** en comparación con las metas establecidas.

Durante este período, la institución logró avances significativos en diversas áreas claves, con un enfoque en la mejora continua de la calidad académica y la eficiencia operativa.

La Vicerrectoría Académica completaron importantes evaluaciones de competencias, rediseñaron planes de estudios y fortalecieron alianzas internacionales. La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado aprobó proyectos de investigación y extensión, beneficiando a miles de personas, y organizó eventos académicos de gran relevancia. En paralelo, la Vicerrectoría de Gestión mejoró infraestructuras clave, incluyendo la inversión en construcción y remodelación de espacios educativos, lo que refuerza el compromiso de la institución con la excelencia operativa.

En cuanto a los recintos, se avanzó en programas académicos y proyectos de extensión, con alta participación estudiantil en diplomados, talleres y programas de movilidad. Además, la Dirección de Recursos Humanos gestionó con éxito los procesos de reclutamiento y capacitación, mientras que la Dirección de Planificación y Desarrollo alcanzó altos niveles de cumplimiento en la medición de cargas de trabajo y auditorías. El Departamento Jurídico y el Departamento de Fiscalización lograron una gestión eficaz en el manejo legal y auditorías internas, asegurando transparencia y cumplimiento normativo.

En resumen, ISFODOSU ha demostrado su compromiso con la calidad, la transparencia y la innovación, superando metas en múltiples áreas durante este trimestre y consolidando su papel como institución educativa de referencia.



INTRODUCCIÓN

El siguiente informe ofrece un análisis detallado del desempeño del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) durante el tercer trimestre de su Plan Operativo Anual (POA) 2024.

El propósito fundamental de este informe es proporcionar una evaluación del nivel de cumplimiento de las metas programadas por las distintas áreas y recintos del ISFODOSU durante el tercer trimestre del año en curso. Además, busca identificar los logros alcanzados y los desafíos encontrados en la implementación del POA, con el fin de orientar acciones correctivas y mejoras continuas.

METODOLOGÍA

Para medir el nivel de ejecución de las metas del POA, se ha empleado un enfoque basado en indicadores de desempeño específicos para cada área del ISFODOSU. Estos indicadores se han validado mediante el análisis de evidencias y resultados obtenidos durante el trimestre evaluado.

Es importante destacar algunas consideraciones metodológicas claves utilizadas en este proceso evaluativo. En el informe únicamente están aquellos productos y actividades con metas programadas para el trimestre en revisión, asegurando así la relevancia y pertinencia de la información presentada. Además, se ha adoptado un enfoque de evaluación, asignando un puntaje de 100% a los productos que superan las metas establecidas, mientras que aquellos sin evidencia de ejecución se han valorado con un 0%.

Los valores de porcentaje están en formato numérico pero representan porcentajes, significa que estos valores expresados originalmente en porcentaje se convirtieron a formato numérico manteniendo el mismo valor. Esta conversión simplemente implica cambiar el formato de presentación de los datos sin alterar su valor numérico.

La evaluación del grado de cumplimiento del POA se sustenta en la creación del Índice de Eficacia del Cumplimiento, el cual se calcula a partir del promedio del logro de las metas alcanzadas por cada área. Esta calificación se clasifica y visualiza mediante la siguiente escala y semaforización: **0% - 74%** como "No satisfactoria"; **75% - 85%** como "Razonable"; y **86% - 100%** como "Satisfactoria".